Minga Guazú, 10 de Marzo de 2021

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa Nº *02 - Servicio de Mantenimiento Varios de Edificios con ID: 406620.***

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por: el Téc. José Luis M. Ferreira Galeano y la Lic. Lisa Vecca. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67º del Decreto Nº 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10 de Marzo de 2022, se ha procedido a la apertura de los siguientes:

Oferentes	Email	Precio Total Gs.
1. ARIA SERVICIOS de Mario Ruben Insfran Aquino RUC N° **3684715-1**	Ruben30insfran@hotmail.com	90.866
2. MORA Construcciones de Gustavo Ramón Mora Fariña RUC N° **805889-0**	gustmora21@gmail.com	101.768

Se ha procedido a la apertura sin contar con el mínimo de ofertas, según lo establecidos en la Resolución de Contrataciones Públicas, **"debido a que se necesita de suma urgencia contar con estos servicios". Todo esto basándose en el Artículo 4.- Principios Generales " Economía y Eficiencia :** "….. de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria" **y el Artículo 34.- Procedimiento. Inciso c)** "… salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas…."

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 57º del Decreto Nº 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas no se ha encontrado objeciones formuladas en el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfran Aquino - RUC N° **3684715-1**	MORA Construcciones de Gustavo Ramón Mora Fariña - RUC N° **805889-0**
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40	CUMPLE	VENCIDO

3. Tabla comparativa de precios de la oferta y ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que: Que todas las empresas, no presentan errores aritméticos.

Se adjunta tabla comparativa en anexo I.

3.1. Aplicación del margen de preferencia:

Considerando el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su artículo 64° Márgenes de preferencia. No se aplica este articulo porque la oferta con menor precio fue la que cumplió con todos los requisitos y es la seleccionada.

3.2. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:
Atendiendo a la Resolución de la DNCP N° 411/18 ***"Análisis de precios ofertados***. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Se ha realizado la comparación con relación el precio referencial y precio ofertado donde la empresa **ARIA SERVICIOS de Mario Insfran – RUC N° 3684715-1,** en el ítem N° 1 - Servicio de pintura de paredes y murallas; se encuentra dentro de los parámetros mencionados. A continuación, se expone el análisis en el siguiente cuadro:

Items	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Precio Referencial	ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfran Aquino - RUC N° 3684715-1	
				Precio Unitario	% al PU
1	72102401-002	**Servicio de pintura de paredes y murallas**			
1.1		Látex interior/exterior	12.672	9.504	-25
1.2		Lija de tela	1.350	1.013	-25
1.3		Enduido	4.202	3.152	-25
1.4		Mano de obra pintor	12.000	9.000	-25
2	72102507-001	**Servicio de aislación de techo**			
2.1		Revoque con hidrófugo 2,5 cm. Por litro	15.429	11.572	-25
2.2		Pintura asfáltica / impermeabilizante por 1 litro	15.333	11.500	-25
2.3		Membrana asfáltica 4 mm c/terminación de aluminio. M2	27.500	20.625	-25
2.4		Mano de obra.	32.667	24.500	-25

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Oferentes	Precio Total (IVA Incluido)	Ítems Adjudicados
1. ARIA SERVICIOS de Mario Insfran – RUC N° 3684715-1	Gs. 90.866	**En todos ítems.**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **ARIA SERVICIOS de Mario Insfran – RUC N° 3684715-1** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por las **ARIA SERVICIOS de Mario Insfran – RUC N° 3684715-1** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

4.1. Capacidad Legal
La evaluación de la capacidad legal de la empresa **ARIA SERVICIOS de Mario Insfran – RUC N° 3684715-1**, donde se ha verificado en la base de datos del sistema SINARH (Sistema Integrado de Adm. de Recursos Humanos) y/o en la Página de la Secretaria de la Función Pública; confirmando que él represéntate legal y firmante de la oferta no se encuentran comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, según lo mencionado en el informe de evaluación.

4.2. **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en PBC, constatándose lo siguiente:

DESCRIPCION	ARIA SERVICIOS de Mario Insfran – RUC N° 3684715-1
1. **Formulario de Oferta**	**CUMPLE**
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**CUMPLE**
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE**
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**
8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE**
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**CUMPLE**

Como podrá notarse una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que las firmas han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:
De conformidad a lo establecido en Anexo C - Especificaciones técnicas y evaluación de los bienes o servicios a ser adquiridos del PBC, a la firma **ARIA SERVICIOS de Mario Insfran – RUC N° 3684715-1** han cumplido con las EE.TT. requeridas.
4.5. Experiencia Requerida: Cumple con lo requerido.

5. Recomendación:
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION a la firma:

- **ARIA SERVICIOS de Mario Insfran – RUC N° 3684715-1** por el monto máximo de **Gs. 69.000.000** (Guaraníes sesenta y nueve millones) y por el monto mínimo de **Gs. 35.000.000** (Guaraníes treinta y cinco millones).

En el rubro 242 - Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales de la Fuente de Financiamiento (FF- 30 Recursos Institucionales) del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**72102401-002**	**Servicio de pintura de paredes y murallas**			Metros cuadrados	EVENTO			
1.1		Látex interior/exterior	Aria	Py	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.504	9.504
1.2		Lija de tela	Aria	Py	Unidad	UNIDAD	1	1.013	1.013
1.3		Enduido	Aria	Py	Metros cuadrados	UNIDAD	1	3.152	3.152
1.4		Mano de obra pintor	Aria	Py	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.000	9.000
Subtotal									22.669
2	**72102507-001**	**Servicio de aislacion de techo**			Metros cuadrados	EVENTO			
2.1		Revoque con hidrófugo 2,5 cm. Por litro	Aria	Py	Litros	UNIDAD	1	11.572	11.572
2.2		Pintura asfáltica / impermeabilizante por 1 litro	Aria	Py	Litros	UNIDAD	1	11.500	11.500
2.3		Membrana asfáltica 4 mm c/terminación de aluminio. M2	Aria	Py	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.625	20.625
2.4		Mano de obra.	Aria	Py	Metros cuadrados	UNIDAD	1	24.500	24.500
Subtotal									68.197
TOTAL GENERAL									**90.866**

En virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad se recomienda la adjudicación.

Salvo mejor parecer del Señor Decano, atentamente.

José Luis M. Ferreira Galeano
Comité Evaluador

Lic. Lisa Vecca
Comité Evaluador

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad Ciencias de la Salud Control Previo

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Contratación Directa N° 02 - Servicio de Mantenimiento Varios de Edificios con ID: 406620

ANEXO I

ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Cant.	MORA Construcciones de Gustavo Ramón Mora Fariña - RUC N° 805889-0				ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfran Aquino - RUC N° 3684715-1				OFERENTE 3			
				Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total
1	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas													
1.1		Látex interior/exterior	1	Mora	Py	10.644	10.644	Aria	Py	9.504	9.504				
1.2		Lija de tela	1	Mora	Py	1.134	1.134	Aria	Py	1.013	1.013				
1.3		Enduido	1	Mora	Py	3.530	3.530	Aria	Py	3.152	3.152				
1.4		Mano de obra pintor	1	Mora	Py	10.080	10.080	Aria	Py	9.000	9.000				
		Subtotal					25.388				22.669				
2	72102507-001	Servicio de aislacion de techo													
2.1		Revoque con hidrófugo 2,5 cm. Por litro	1	Mora	Py	12.960	12.960	Aria	Py	11.572	11.572				
2.2		Pintura asfáltica / impermeabilizante por 1 litro	1	Mora	Py	12.880	12.880	Aria	Py	11.500	11.500				
2.3		Membrana asfáltica 4 mm c/terminación de aluminio. M2	1	Mora	Py	23100	23.100	Aria	Py	20.625	20.625				
2.4		Mano de obra.	1	Mora	Py	27440	27.440	Aria	Py	24.500	24.500				
		Subtotal					76.380				68.197				
		TOTAL GENERAL					101.768				90.866				

Contrato Abierto: Monto. Mínimo: 35.000.000 Máximo: 69.000.000

VERIFICADO
Lic. Lisa Vecca
FACISA - UNE

Tec. José Ramírez G.
Asist.
FACISA - UNE

Lynda M. Vazquez V.
Responsable UOC
FACISA - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Cuadro de Precios Adjudicados - ANEXO II

Contratación Directa N° 02 - Servicio de Mantenimiento Varios de Edificios con ID: 406620

EMPRESA: ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfran Aquino - RUC N° 3684715-1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	**72102401-002**	**Servicio de pintura de paredes y murallas**			Metros cuadrados	EVENTO			
1.1		Látex interior/exterior	Aria	Py	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.504	9.504
1.2		Lija de tela	Aria	Py	Unidad	UNIDAD	1	1.013	1.013
1.3		Enduido	Aria	Py	Metros cuadrados	UNIDAD	1	3.152	3.152
1.4		Mano de obra pintor	Aria	Py	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.000	9.000
				Subtotal					22.669
2	**72102507-001**	**Servicio de aislacion de techo**			Metros cuadrados	EVENTO			
2.1		Revoque con hidrófugo 2,5 cm. Por litro	Aria	Py	Litros	UNIDAD	1	11.572	11.572
2.2		Pintura asfáltica / impermeabilizante por 1 litro	Aria	Py	Litros	UNIDAD	1	11.500	11.500
2.3		Membrana asfáltica 4 mm c/terminación de aluminio. M2	Aria	Py	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.625	20.625
2.4		Mano de obra.	Aria	Py	Metros cuadrados	UNIDAD	1	24.500	24.500
				Subtotal					68.197
				TOTAL GENERAL					**90.866**

VERIFICADO
Lic. Lisa Vecca
FACISA - UNE

Tec. Jose L. Ferreira G
U.O.C.
FACISA - UNE

Lic. Cynthia N. Vazquez V.
Responsable UOC
FACISA - UNE